



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2018/19

**41143 - TÉCNICAS EN EVALUACIÓN DE
RRHH**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41143 - TÉCNICAS EN EVALUACIÓN DE RRHH
CÓDIGO ULPGC: 41143 **CÓDIGO UNESCO:** 6109.06
MÓDULO: PSICOLOGÍA DEL TRABAJO **MATERIA:** TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN **TIPO:** Optativa
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

SUMMARY

The present subject tries that the students realize and evaluate, by means of distinct instruments and techniques, the different personal variables (attitudes, motivation, personality, etc.) that allow to take decisions with scientific rigor in the field of the Human Resources.

REQUISITOS PREVIOS

Son requisitos necesarios para seguir la asignatura, haber cursado las materias de Psicología de los semestres anteriores.

Es recomendable el conocimiento básico de estadística e informática, especialmente el manejo de buscadores y de exploradores para navegar por internet, de procesadores de texto y de hojas de cálculo.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Técnicas en Evaluación de Recursos Humanos está orientada a facilitar la adquisición de conocimientos necesarios, para la administración y calificación de los diferentes instrumentos de Evaluación en el campo de la Psicología del Trabajo.

Las organizaciones precisan de instrumentos que ayuden a determinar, tanto la adecuación de las personas a los puestos de trabajo, como el conocimiento del potencial (capacidades, personalidad, etc.) de sus integrantes, para que dicho potencial pueda ser desarrollado de la manera más óptima posible.

Competencias que tiene asignadas:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

COMPETENCIAS GENERALES:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 9	ID. Documento W7m0mdA87h..XC.PWp2EoQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:32:36	

CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio;

CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio;

CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CGT7.- Capacidad para Trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a la aplicación de diferentes soluciones.

CGT8.- Capacidad para Dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE 2.- Capacidad para Analizar críticamente las situaciones organizativas y psicosociales.

CE 4.- Capacidad para Elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 5.- Capacidad para Identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 8.- Capacidad para Colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.

CE 9.- Capacidad para Aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de Recursos Humanos.

Objetivos:

O.1.- Entender las diferencias individuales en la Gestión Efectiva de las Organizaciones.

O.2.- Conocer los principios básicos que regulan el comportamiento.

O.3.- Ser capaz de analizar y utilizar instrumentos estandarizados para medir Actitudes, Aptitudes, Estrés, etc. y aplicarlos a la práctica integrada en los equipos multidisciplinares.

O.4.- Comprender las diferencias individuales y cómo éstas pueden gestionarse de manera efectiva en las organizaciones.


Contenidos:

Tema 1.- Evaluación de la Inteligencia.

Tema 2.- Batería de Aptitudes.

Tema 3.- Evaluación de la Personalidad.

Tema 4.- Evaluación de Competencias.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 9	ID. Documento W7m0mdA87h..XC.PWp2EoQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:32:36	

Tema 5.- Evaluación de Motivación.

Tema 6.- Evaluación de Valores.

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizará el alumnado para consolidar y profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad educativa.

1.- CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como clases Expositivas.

Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los temas a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones, no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como clases activas.


CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender, que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la enseñanza Presencial del Campus Virtual, de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

2.- TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:

Los alumnos deben realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 9	ID. Documento W7m0mdA87h..XC.PWp2EoQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:32:36	

3.- SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:
Actividades de Trabajo Presencial: Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje Cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor.

Actividades de Trabajo Autónomo.

Trabajos para preparación de Actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA:

Clase teórica en grupo grande: 25%. CGT1, CGT2, CE2, CE8, CE9

Trabajo en grupo: 15%. CN1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT7, CE4, CE9.

Tutoría: 5%. CE3

Actividades de Evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CGT3, CGT4, CGT5, CGT8, CE5, CE8.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros, permite expresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumno en la adquisición de competencias.


La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

1.- Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).

2.- Desarrollo de actividades de elaboración.

3.- Prueba de elaboración escrita.

Sistemas de evaluación

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 9	ID. Documento W7m0mdA87h..XC.PWp2EoQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:32:36	

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

Examen escrito: Comprende el 50% de la calificación final.

Trabajo en Grupo: Comprende el 25% de la calificación final.

Actividades individuales en clase: Comprende el 25% de la calificación final.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

La evaluación de la asignatura incluye tres partes: la realización de trabajos prácticos (individuales y grupales) y una prueba escrita.

Parte 1.- El trabajo en Grupo aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar el trabajo en Grupo.


La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 2.- Las actividades individuales aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades en clase. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar dichas actividades individuales.

La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 3.- El examen aporta el 50% de la calificación final y se evaluará mediante las respuestas ofrecidas a preguntas del temario.

La calificación oscila entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2,5 puntos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 9	ID. Documento W7m0mdA87h..XC.PWp2EoQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:32:36	

para poder superar la asignatura.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC en su artículo 20, el/la estudiante que no asista, al menos al 50% de las clases y prácticas, será excluido de la evaluación continua, no pudiendo superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. En este sentido, la ausencia de más de media hora de una sesión no se considerará asistencia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se aplicará el sistema de la convocatoria ordinaria, en el que se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en las prácticas y actividades del curso en que se realiza el examen. Aquellos alumnos que por circunstancias justificadas no hayan podido asistir a clase tendrán un examen de 10 puntos.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1) Examen teórico con 20 preguntas que representan el 50% de la calificación final. Si la calificación es sobre 10 puntos, deben obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.
- 2) Una Prueba Práctica Individual que representa el 50% de la calificación final. Si la calificación es sobre 10 puntos, deberá obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

CONVOCATORIA ESPECIAL DE DICIEMBRE:

Sin perjuicio de lo que se establezca en cada caso en la normativa reglamentaria aplicable, se evaluará exclusivamente el examen que se realice en dicha convocatoria, sin que necesariamente se tome en consideración la nota obtenida en las prácticas y/o actividades del curso o cursos académicos anteriores que hubiera realizado el alumno. En este sentido, el examen consistirá en una prueba teórica con 20 preguntas, en el que se incluirá dos supuestos de naturaleza práctica.

El examen será sobre 10 puntos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)


Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A1: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:

AF1: Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.

A2: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL E INSTITUCIONAL:

Página 6 de 9

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 9	ID. Documento W7m0mdA87h..XC.PWp2EoQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:32:36	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

AF2: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con el comportamiento en las organizaciones o sector de actividad, mediante la realización de casos, actividades o prácticas.

AF3: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:

AF3: Establecer vínculos con el entorno socioeconómico.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tema 1: Semana 1. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horaa
Tema 2: Semana 2. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horaa
Tema 3: Semanas 3 y 4. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 10 Horaa
Tema 4: Semanas 5 y 6. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 10 Horaa
Tema 5: Semana 7. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horaa
Tema 6: Semanas 8. Horas teóricas 2. Horas prácticas 0
Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 2,5 Horaa

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.


Los recursos didácticos habituales serán:

Material editable elaborado por el profesor.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Videos.
Proyector multimedia.
Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.
Panel de expertos.
Mesas de debate.
Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Conocer la influencia del Comportamiento Humano en las Organizaciones (CGT1, CGT2, CGT3, CGT8, CE2, CE5, O1, O2, AF1, AF2)

RA2: Entender las Diferencias Individuales en la Gestión Efectiva de las Organizaciones (CGT1, CGT2, CGT3, CGT8, CE2, CE5, O1, O2, AF1, AF2)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 9	ID. Documento W7m0mdA87h..XC.PWp2EoQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:32:36	

RA3: Ser capaz de analizar y utilizar instrumentos estandarizados para medir actitudes, aptitudes, estrés, etc. y aplicarlos a la práctica integrada en los equipos multidisciplinares (CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT8, CE2, CE5, O1, O2, O3, O4, AF1, AF2, AF3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 413 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira. A continuación se indica el horario.

Primer Semestre: Martes de 15,30 a 17,30 horas. Jueves y Viernes de 18,30 a 20,30 horas.

Segundo Semestre: Martes y Jueves de 12,00 a 13,00 horas. Jueves de 18,30 a 20,30 horas y Viernes de 15,30 a 17,30 horas.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como en el despacho.

Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho 928457058, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico carlos.trueba@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Carlos Rodríguez Trueba (COORDINADOR)
Departamento: 952 PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Ámbito: 740 - Psicología Social
Área: 740 - Psicología Social
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Teléfono: 928457058 Correo Electrónico: carlos.trueba@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Pruebas psicotécnicas /

Ángel Fernández Muñoz.


Centro de Estudios Financieros., Madrid [etc.] : (2010) - (2ª ed.)

978-84-454-1559-7

[2 Básico] Pruebas psicotécnicas en la selección de personal /

Charles H. Lawshe ; [traducción de Celedonio Riesgo].

Rialp., Madrid : (1963)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 9	ID. Documento W7m0mdA87h..XC.PWp2EoQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 14:32:36	

[3 Básico] Tratado de psicología del trabajo /

directores, José María Peiró
Silla, Fernando Prieto Alonso.
Síntesis,, Madrid : (1996)
8477383936

[4 Básico] Pruebas psicotécnicas /

[Elena Berazaluce Pintado, Estíbaliz Diego Álvarez, M^a del Carmen Cardenal Ciudad].
CEP,, Madrid : (2008)
978-84-9882-906-8

[5 Básico] La práctica de la psicología diferencial en industrias y organizaciones /

Manuel de Juan Espinosa, B. Roberto Colom, María Angeles Quiroga.
Pirámide,, Madrid : (1996)
84-368-0993-9


[6 Básico] Pruebas psicotécnicas /

Rocío Clavijo Gamero.
MAD,, Alcalá de Guadaíra, Sevilla : (2011) - (2 ed., jun.)
978-84-676-0703-1

[7 Recomendado] Psicología del trabajo: la adaptación del hombre a su tarea /

Máximo Fernández Hernández.
Index,, Madrid ; (1975)

Programa autenticado por el Administrador de Ciencias Jurídicas.
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 9	ID. Documento W7m0mdA87h..XC.PWp2EoQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	20/02/2019 14:32:36	